

# Fair Play

REVISTA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y DERECHO DEL DEPORTE  
[www.upf.edu/revistafairplay](http://www.upf.edu/revistafairplay)

## La tarjeta azul: el empoderamiento ético en el deporte

Antonio Monsell Sebastián

Citar este artículo como: Antonio Monsell Sebastián (2021): La tarjeta azul: el empoderamiento ético en el deporte, *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, vol. 20, p. 1-25

FECHA DE RECEPCIÓN: 9 de Septiembre de 2020  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 29 de Septiembre de 2021

# **La tarjeta azul: el empoderamiento ético en el deporte**

**Antonio Monsell Sebastián**

**ABSTRACT:** This article proposes a form of evaluation of the ethical involvement of all the actors participating directly or indirectly in the practice of sport. Through individual and collective reflection, the objective is to evaluate, from the ethical point of view, the performance of all the leading actors in any way in sport, in order to achieve their participation and empowerment of the actors of the ethical codes of each federation or sport and his development.

Keywords: Ethic empowerment, Sport, Green card, Ethical codes

**RESUMEN:** En el presente artículo se propone una forma de evaluación de la implicación ética de todos los actores partícipes de forma directa o indirecta en la práctica del deporte. Mediante la reflexión tanto individual como colectiva, se pretende evaluar la actuación desde el punto de vista ético de todos los actores protagonistas de cualquier modo en el deporte, para lograr así su participación y el empoderamiento por su parte de los códigos éticos de cada federación o deporte y su desarrollo.

Palabras clave: Empoderamiento ético, Deporte, Tarjeta verde, Códigos éticos

## ***1. Introducción y objetivos***

Siempre que se redacta y aprueba un Código Ético en una federación, si éste no se materializa en y durante el desarrollo de la propia práctica deportiva así como en todos los restantes niveles, tanto deportivos como institucionales o de gestión, acaba siendo una simple recopilación de normas a las que se suele acudir de forma axiológica, cuando no quedan más argumentos o recursos ante los comités de disciplina correspondientes. Ciertamente, la mayoría de los jugadores, técnicos y directivos desconocen los códigos éticos aprobados en las asambleas correspondientes; éstos se limitan a una transmisión oral que suele derivar en interpretaciones muy adaptadas a un contexto social concreto. Con el objetivo de lograr que el código ético tenga consecuencias a nivel práctico, algo en lo que trabajan ya numerosas federaciones y deportes mediante el *fair play*, creando de este modo un vínculo entre el cumplimiento de las reglas del juego y los valores del propio deporte, se propone desarrollar nuevos mecanismos participativos para potenciarlo.

El propósito de la presente propuesta es doble. En primer lugar, quiere evitar el desuso generalizado de los valores de cada deporte expresados a través de los códigos éticos en sus respectivas federaciones mediante el empoderamiento ético de todos los actores implicados. De este modo, y en segundo lugar, el empoderamiento permitirá a la participación de todos los implicados, creando la constante apertura de espacios de reflexión que permitirán así la revisión del cumplimiento y actualización de los códigos éticos.

Para ello partiremos de la llamada Tarjeta Verde propuesta en el Fútbol, ampliándola a un modelo reflexivo-participativo, aplicado en sentido amplio, con el fin de valorar la actitud ético-moral conforme a los valores del código ético de forma cruzada de todos los actores implicados en el desarrollo del deporte entre sí: jugadores, árbitros, entrenadores, público, padres, directivos, el club como sujeto ético, etc. Se pretende de este modo, concienciar a todos los actores de la importancia del *ethos* del deporte a cuyo desarrollo y actualización se pretende vincular en esta propuesta mediante su participación, valorando y siendo valorado en cuanto a su cumplimiento por y a todos los actores implicados en estos valores. Por actores, o empleando el término de Alasdair MacIntyre “personajes”<sup>1</sup>, entenderemos todos aquellos papeles que puede asumir una persona o entidad para poder participar, activa o pasivamente, en un deporte.

Es una propuesta con un marcado carácter práctico, y que teniendo presente la importancia del *fair play* como base establecida de los valores del deporte, va a complementarse considerando la propuesta de Nancy Fraser de la “paridad participativa”<sup>2</sup>. Esta plantea una solución a la polémica surgida a raíz de si deben primar en la sociedad las políticas redistribucionistas de los recursos económicos o el correcto reconocimiento identitario, para permitir la plena interacción y participación social, de todos los individuos independientemente de su clase o status social. Nancy Fraser considera que la base de la justicia social debe ser tal que permita tanto la participación de todos los que interactúan socialmente en las mismas condiciones. Para ello han de cumplirse “... *dos condiciones. En primer lugar, la distribución de los recursos*

---

<sup>1</sup> MacIntyre, A. (2001). *Tras la virtud*. Barcelona: Paidós. Pág. 45-49.

<sup>2</sup> Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *Redistribución o reconocimiento. Un debate político- filosófico*. Madrid: Ediciones Morata. Págs. 40-43

*materiales debe hacerse de manera que garantice la independencia y la “voz” de todos los participantes*”<sup>3</sup>, y “En cambio, la segunda condición requiere que los patrones institucionalizados de valor cultural expresen el mismo respeto a todos los participantes y garanticen la misma igualdad de oportunidades para conseguir la estima social.”<sup>4</sup> No se debe entender, por tanto, la paridad participativa como una simple cuestión cuantitativa, es decir de asignar plazas reservadas a ciertos sectores para lograr una representación total, sino en el dar las mismas oportunidades a todos los participantes, independientemente de su posición económica, sexo, género, raza, credo, etc. Trasladado a la presente propuesta, este planteamiento implica establecer en todos los niveles, tanto estamentales como deportivos, mecanismos de igualdad sin discriminación identitaria, tanto individual o colectiva, sin discriminación por la capacidad económica o presupuestaria del club y sin discriminación por el nivel deportivo de este, para dada la participación en igualdad de condiciones de todos los actores, poder actualizar y potenciar el *fair play* desde una perspectiva participativa. En otras palabras, tomando el *fair play* como punto de partida vinculado a los valores del deporte, su aplicación será sometida a una permanente revisión y valoración participativa de todos los actores implicados, estando todos ellos en igualdad de condiciones.

Este planteamiento tiene dos consecuencias: la primera, favorecer las políticas de integración de todas las personas en el deporte, y, la segunda, conseguir que estos valores, que forman el *ethos* del deporte, sean compartidos por todos los actores, desde el jugador hasta el público que asiste a los partidos, pasando por los clubes, directivos, entrenadores, árbitros, etc., gracias a la participación de todos ellos en su elaboración y revisión, algo que permitirá también su constante actualización e imbricación con la sociedad.

Por todo ello, se determinará un punto de partida, para tras definir que es el empoderamiento ético y la visión de su modo de aplicación al los valores del deporte,

---

<sup>3</sup> Fraser, N. y Honneth, A. (2006) *Op. cit.* Pág. 42

<sup>4</sup> Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *Op. cit.* Pág. 42

diferenciándolo de los movimientos políticos y reivindicativos que se suelen asociar a este término, articular de forma conjunta los fines propuestos.

Una aclaración importante es que dado el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta propuesta hagan referencia a personas que a título individual intervengan de cualquier forma en el desarrollo de la práctica deportiva o en órganos de gobierno o de representación y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderá como que están realizadas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

## ***2. El punto de partida***

El punto de partida para desarrollar esta propuesta será la denominada Tarjeta Verde en el fútbol o la propuesta de Tarjeta Blanca empleada por la Fundación Real Madrid en las escuelas de Baloncesto.

La Tarjeta Verde se ha implantado en varias escuelas de fútbol y ligas de categorías inferiores, y con ella, mostrándosela al jugador, el árbitro premia las buenas acciones y la deportividad entendida como juego limpio, más allá de lo estipulado en el reglamento, como reconocimiento público de aprobación ética o moral conforme al *fair play* de un acto concreto de un jugador. El color verde resultó elegido como una imagen metafórica de un semáforo, en oposición a la tarjeta roja, que implica la expulsión y a la amarilla, que avisa de una conducta no adecuada y advierte de una posible expulsión en caso de reincidir.

En esta línea, la AFA, Asociación del Fútbol Argentino, por ejemplo, plantea ya que la tarjeta verde no se muestre tan sólo a los jugadores, sino también al público que se ha portado de forma correcta durante el partido. Es obvio, que el objetivo perseguido en este caso es erradicar lo negativo y especialmente la creciente violencia en el fútbol argentino y potenciar los aspectos positivos de la práctica deportiva del público. Tal y como señalan César R. Torres, y Francisco Javier López Frías, en el contexto preciso de la AFA “ *la implementación de la tarjeta verde ofrece una ocasión para, en la*

*tradición dialógica que remite a Sócrates, renovar el debate sobre qué fútbol queremos y nos merecemos, y sobre cómo materializarlo.”*<sup>5</sup>

La Fundación del Real Madrid ha introducido un proyecto de Tarjeta Blanca en la sección de la Escuela de Baloncesto, partiendo del modelo teórico de la clasificación de valores en el deporte de Javier Durán<sup>6</sup>. Este modelo diferencia entre valores instrumentales y valores finales. Los instrumentales son aquellos que pueden ser ambivalentes, ya que su uso puede dirigirse tanto hacia lo correcto como lo incorrecto, es decir, la disciplina, la cooperación, el compromiso, el afán de superación, etc. Su uso pues puede ser de gran valor en grupos y equipos deportivos, pero también en grupos de cualquier índole, incluso en los delictivos. Los valores finales o éticos, por el contrario, están orientados al bien de modo exclusivo, ya que no permiten redireccionarse hacia conductas inapropiadas o incorrectas. Diferencia así entre los valores de identificación emocional, que reflejan la empatía por los demás y el grado de identificación emocional con otros, y los de ayuda a terceros con sacrificio propio. Obviamente, se le otorga más valor a los valores finales o éticos que a los instrumentales, dada su vocación universal. En el programa de la Fundación, se entrega una cartulina blanca a los jugadores con buena conducta interna durante los torneos propios de la fundación por parte de los entrenadores. El objetivo es motivar y concienciar a los jóvenes jugadores del buen comportamiento deportivo y la interiorización de estos valores. Al ser expuesta públicamente la otorgación de las tarjetas blancas, detallando los motivos de su entrega, se logra que compañeros, entrenadores, educadores y familiares refuercen sus conductas hacia la deportividad y el juego limpio. Se evitan sanciones, sustituyéndolas por el refuerzo positivo de las conductas deportivas. El gran reto de este proyecto, tal como como manifiestan sus promotores, “Para nosotros resultaba esencial *pasar de una moral pensada y reflexiva a una moral vivida, ser capaces de progresar del juicio o razonamiento moral, a la*

---

<sup>5</sup> Torres, C.R. y López Frías, F.J. El Furgón 04/12/2018 <https://elfurgon.com.ar/2018/12/04/el-futbol-argentino-actual-y-la-tarjeta-verde/>

<sup>6</sup> Durán González, Javier. (2013). *Ética de la Competición Deportiva: Valores y contravalores del deporte competitivo. Materiales para la Historia del Deporte*, 11, 89–115.

*acción y a la conducta ética deportiva. En definitiva, llevar los valores de la teoría a la práctica”<sup>7</sup>*

La universalidad de este proyecto es evidente, siendo un ejemplo de ello, la Asociación *Truesport* de Australia Occidental<sup>8</sup>, la cual ha potenciado el uso de la Tarjeta verde en numerosos deportes como modelo de aprobación pública de que alguien ha mostrado un valor conforme al código ético deportivo, y considera que no debe ser utilizado sólo para los jugadores, sino también para espectadores y entrenadores.

La Asociación de Fútbol de la República de Irlanda<sup>9</sup>, también propone el uso de la Tarjeta Verde, como medio a emplear para promover el Juego Limpio y su correcto enfoque del juego, debiendo formar parte de los criterios utilizados para determinar qué equipos avanzan desde los días de la simple diversión en la práctica del fútbol a nivel local hasta los eventos de la Copa del Mundo en el futuro.

La decisión de la elección del color azul de la tarjeta, se basa en que se trata de un color neutro, que a diferencia del color verde podría verse como una contraposición a un acto o conducta antirreglamentaria que se identifica con el color rojo, y así diferenciar de forma expresa el plano ético-moral. El objetivo es no asociar esta tarjeta en ningún momento con los códigos reglamentarios y su carácter normativo y punitivo, creando una nueva dimensión de ámbito exclusivo ético y moral, basado en los valores del deporte.

Conforme a la declaración anterior de intenciones, el proyecto Tarjeta Azul tiene como finalidad contribuir a la implantación, adquisición y posterior desarrollo del Código Ético de los valores y normas éticas que se promulgan en las distintas modalidades deportivas. Evidentemente, el carácter competitivo del deporte moderno y las actuales posibilidades de profesionalismo en numerosas disciplinas dificulta de forma más que notable el desarrollo de los valores propios de cualquier deporte. Así como indica acertadamente Sebastián Solanes, es preciso que el mercantilismo del deporte moderno desarrolle una ética empresarial propia que forme también parte de la

---

<sup>7</sup> Ortega, G et al. (2014). *Competir para compartir valores*. Madrid: Fundación Real Madrid pág. 17

<sup>8</sup> <https://truesport.com.au/>

<sup>9</sup> <https://www.fai.ie/domestic/future-football/green-card>

ética aplicada al deporte, pues “*El problema ético viene cuando la ganancia pasa de ser un medio necesario para convertirse en el único fin que persigue la empresa, olvidando su responsabilidad para con la sociedad y el bienestar de toda la humanidad, su rendimiento social, por lo que es preciso no tan sólo una actitud ética empresarial, sino también una formación en todos los niveles de los valores propios de cada disciplina deportiva, ...*”<sup>10</sup>. Obviamente no tan sólo podemos relegar estos hechos al ámbito empresarial, sino que todos los actores del deporte deben de ser conscientes de esta realidad y responsabilizarse de crear mecanismos que puedan integrarse como un elemento más de su práctica ética y moral.

Es frecuente que muchas federaciones, especialmente en categorías inferiores, otorguen premios al Juego Limpio, contabilizando las tarjetas amarillas y rojas recibidas por los jugadores, y en base a ello, a los menos sancionados se les premia anualmente por la deportividad. Hay que destacar que es un premio al cumplimiento del *fair play* conforme al reglamento, y por tanto, un paso hacia la adquisición de valores.

Pero el problema radica en que no se están premiando los valores y las normas éticas, sino que tan sólo se están premiando las no infracciones del reglamento, algo totalmente diferente de lo que deben implicar el *fair play* y las normas éticas. Un ejemplo de este modo de valoración es el premio *Fair play* que otorga en las diferentes categorías la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana<sup>11</sup>, que, aunque en un apartado indica que se otorguen puntos por la degradación de los valores del Rugby, como integridad, respeto, disciplina y espíritu deportivo, prima el simple conteo de las tarjetas amarillas y rojas, actuándose de forma mecánica en base a las resoluciones del Comité de Disciplina Deportiva.

Por este motivo, a este sistema empleado por diferentes federaciones le planteo varias objeciones:

1. Sólo se castiga lo que el árbitro ve, puesto que las acciones que quedan fuera de la percepción del colegiado o sus jueces de línea se excluyen de este

---

<sup>10</sup> Sebastián Solanes, Raúl Francisco. (2020): *Ética de la empresa deportiva. ¿Utopía o necesidad?* pág.65

<sup>11</sup> Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana. Circular nº 17, Temporada 2020/2021 [https://rugbycv.matchready.es/uploads/documentation/files/upload-5f92a00ca93f1-documentation\\_file.pdf](https://rugbycv.matchready.es/uploads/documentation/files/upload-5f92a00ca93f1-documentation_file.pdf)

reconocimiento. Se puede contraargumentar que la introducción del video-arbitraje puede contribuir a erradicar este hecho, algo cierto, aunque supondría una ingente carga de revisiones y de trabajo, algo no factible por motivos técnicos y económicos en todas las categorías y modalidades deportivas. Asimismo, los videos tomados por los aficionados o por los propios clubes, suelen usarse más como elementos de prueba para recurrir las sanciones impuestas habitualmente por los Comités de Disciplina, que para servir de elementos de acusación al margen del acta del encuentro.

2. Tampoco se valoran actitudes del equipo o del propio club en su conjunto, tal y como puede ser, su hospitalidad con el equipo visitante, el comportamiento de sus espectadores, etc. Es decir, ni traspasa los límites del reglamento de juego, ni tampoco los límites físicos del terreno de juego, ni tampoco a los actores que están sobre el terreno de juego, cuando los valores deben afectar a todos los actores, espectadores incluidos.
3. No se valora tampoco al árbitro en cuanto a su práctica de la deportividad. Esto no implica una evaluación técnica ni su grado de aciertos o errores en la apreciación de infracciones durante el encuentro, ya que un árbitro puede equivocarse en la toma de decisiones, pero, sin embargo, mostrar una conducta ejemplar conforme a la normativa ética suscrita. La idea es pues, no basarse en un procedimiento que premie la falta de infracciones acordes con el Reglamento del Juego, sino en un nuevo sistema que sí lo haga con respecto al Código Ético. El árbitro es y debe ser un actor más del plano ético del deporte, y no limitarse solamente a cumplir el código deontológico de la organización arbitral a la que pertenece y a hacer cumplir el reglamento.
4. Tampoco se evalúa a otros actores del Rugby como puede ser el personal sanitario, técnicos, delegados, entrenadores, público, etc.

Como se ha indicado anteriormente, son varias las federaciones, fundaciones y escuelas deportivas de distintos deportes, que ya han introducido la Tarjeta Verde o Blanca o del color acordado por el club, como recompensa a actitudes positivas. El sentido de éstas es evidenciar públicamente una actitud loable desde el punto de vista

ético-deportivo del jugador, así como medio de enseñanza de juego limpio y de respeto. Hoy en día, estas tarjetas suelen otorgarse o mostrarse de tres modos:

1. Por el árbitro, de forma puntual a acciones sobre el mismo terreno de juego, o bien al final del partido al jugador más destacado en este aspecto.
2. Por los propios integrantes del equipo a su compañero más deportivo.
3. Por asignación del entrenador o monitor, a veces con la participación del delegado del equipo.

Aunque todas ellas se realizan con la mejor intención y se dirigen en la buena dirección, considero que presentan ciertos inconvenientes.

En primer lugar, en todos estos procedimientos se puede caer de forma general en la potenciación de las conductas supererogatorias<sup>12</sup>, algo que no se pretende con esta propuesta. Se trata de hacer lo correcto respecto al código establecido, y no dar un salto individual al “deber-ser” fomentando actitudes heroicas, para así poder actualizar los valores del deporte desde la reflexión participativa.

Asimismo, en la primera forma, la valoración vuelve a centrarse únicamente sobre los jugadores de forma muy concreta, ignorando al resto de actores. Así, por ejemplo, los entrenadores, árbitros o jueces y el público quedan excluidos de toda consideración de evaluación ética, no siendo valorados ni de forma individual ni colectiva como equipo, escuela o club. Por ende, la decisión recae única y exclusivamente en el árbitro, el cual no es el único actor y mucho menos el responsable del código ético y los valores de un deporte. Esto provoca un empoderamiento del árbitro aumentando su *potestas* (entendido como libertad negativa en lenguaje de Berlín), en detrimento del resto de actores, desposeyéndolos de la *auctoritas* moral (entendida como libertad positiva) que pretendemos conseguir.

En la segunda propuesta, pese a que implica un paso hacia el empoderamiento de los jugadores, creemos que estos pueden estar mediatizados en función del liderazgo del grupo o la excelencia deportiva de alguno de los jugadores, algo habitual a ciertas

---

<sup>12</sup> Urmson, J.O. (1958) “*Saints and heros*”. En A. I. Malden (comp.) *Essays in moral philosophy*. University of Washington. Págs. 198-216

edades. Esto significará que el entrenador o delegado que coordina la asignación de la tarjeta puede influir a la hora de mostrar la cartulina, pues sería difícil rebatir un posible abuso dada su posición de autoridad. En otras palabras, caemos de nuevo en la decisión de asignación por un sólo actor.

Por último, la tercera propuesta no otorga voz a los diversos actores, sino que sólo la decisión del entrenador y el delegado es tomada en cuenta, por lo que pueden premiar tan sólo los vales instrumentales, con la finalidad de “hacer equipo” para así lograr una mayor competitividad.

Con el fin de solucionar todas estas objeciones, se propone recurrir a los modelos de las éticas discursivas, tomando como base las propuestas por Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas, pero sin olvidar las consideraciones teleológicas y deontológicas que toda ética de la práctica deportiva conlleva de forma implícita. De este modo se permite y potencia la participación de todos los actores, y así, desde la reflexión a la que obliga la simple entrega de una Tarjeta Azul de corte ético y moral, conforme a los valores de un deporte, lograr la participación de todos los actores. Obviamente, todo esto implica la formación previa a los participantes para poder tomar parte de forma activa en el proceso, pues hoy en día la práctica totalidad de actores carece de la formación mínima necesaria. Es pues necesario como paso previo, la creación de espacios de formación de todos los actores.

Para poder dar los pasos concretos para el desarrollo de esta propuesta, debemos implementar el empoderamiento o *empowerment* de los actores. El empoderamiento fue definido por Rappaport (1987) como que es “... *la determinación de cada uno de su propia vida como la participación democrática en la vida de la comunidad, generalmente realizada a través de estructuras como las escuelas, el vecindario, la iglesia y otras organizaciones de voluntarios. En el “empowerment” convergen el sentimiento de control personal y el interés por la independencia social real, el poder político y los derechos legales*”<sup>13</sup>. Para ello pretende potenciar los recursos individuales

---

<sup>13</sup> Rappaport, J. (1987). *Terms of Empowerment. Exemplars of Prevention: toward a theory for community psychology*. American Journal of Community Psychology, 15, Pág. 121. Traducción de Buelga, S. (2007). *El empowerment; la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria*. Pag. 158. En M.Gil (Dir), *Psicología Social y Bienestar, una aproximación disciplinar* (págs. 154-173) Universidad de Zaragoza.

y comunitarios con el fin de lograr una mejora en su calidad de vida, generando nuevos espacios en los que sea posible que las personas consigan un mayor poder de control sobre su propia vida. El término empoderamiento se está usando especialmente en el contexto sociopolítico de movimientos caracterizados por una conflictividad que pugnan por lograr una alternativa al poder dominante, y que esta consiguiendo tanto notoriedad como fuerza en numerosos campos específicos de nuestra sociedad. Empoderamiento es pues el lograr el poder de un individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan a la propia vida, con lo que se introducen nuevos paradigmas que permiten nuevas alternativas de abordar las más diversas problemáticas, desde una naturaleza dialéctica, tal y como indican Speer y Hughey<sup>14</sup>.

La aplicación del empoderamiento al campo de los valores del deporte, comprende la capacidad que adquiere una persona para desarrollar las herramientas cognitivo-conductuales que le permiten modificar su estilo de participación en el deporte para desplegar conductas que fomenten su bienestar y el *fair play* durante la práctica o participación, incluido el del espectador, del mismo. Es prioritario en este contexto desarrollar relaciones en un marco de paridad participativa que impliquen una igualdad, no sólo entre los agentes de una misma categoría, por ejemplo, entre jugadores, entre árbitros, sino en toda la jerarquía de actores. Si aplicamos la concepción de Foucault<sup>15</sup>, que nos recuerda que en toda cultura los valores están gobernados por ciertos códigos que regulan los órdenes bajo los que los hombres viven, y si le sumamos que los flujos de poder crean un constructo de persona atravesado por los poderes a los que está sometido y los que él ejerce, al ámbito del deporte, tenemos un modelo claro de lo que les ocurre a los diversos actores. Por ejemplo, el jugador estará marcado por las decisiones del entrenador, y a su vez, y según su grado de influencia, podrá determinar o no ciertas actitudes en sus compañeros, incluidas posiciones de resistencia frente al entrenador. Por tanto, es preciso un desarrollo de herramientas que permitan transversalizar en un marco de horizontalidad e igualdad discursiva ética a todos los

---

<sup>14</sup> Speer, P y Hughey, J. (1995). *Community organizing. An ecological route to empowerment and power*. American Journal of Community Psychology. Oct:23(5):729-48.

<sup>15</sup> Foucault, Michel (1968) : Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Siglo XXI Editores. Argentina

actores implicados en las distintas facetas del deporte, desde los jugadores a los árbitros, pasando por entrenadores, delegados, público, padres de jóvenes jugadores, etc. De este modo permitiremos a todos los actores desarrollar a cada uno de ellos su voluntad y poder para cambiar los aspectos que condicionan su vida en el plano moral del deporte. Así se crearán relaciones discursivas entre los distintos actores de un deporte y las concepciones de todos ellos, enriqueciendo el potencial de los valores del deporte, al ser visto desde un punto de vista múltiple, con lo que se logra progresar a un plano ético más colectivo, pues se expresarían los valores que el conjunto de los actores suponen al deporte. En definitiva, y parafraseando a Koselleck en su acepción de singularización de las múltiples historias de la Historia, podemos afirmar que “la ética de un deporte no es más que una unidad de pluralidades”.

Recordemos que uno de los fines es evitar aislar la Ética del plano axiológico que lo caracteriza en el desarrollo del juego empleado como último elemento de protesta. Así, cuando se logra que los diversos actores, participen en las tomas de decisiones éticas, valorando las conductas en el deporte compartido por todos, se exhorta no sólo la toma de decisiones para regular conductas apropiadas y desterrar las inadecuadas, sino que también se desarrolla un proyecto de futuro que implica las correcciones necesarias de las desviaciones acaecidas en el código conductual, y desarrollándose nuevas posibilidades y expectativas de futuro que logren nuevas formas de “buen deporte” o “lo que el deporte debería ser”. Quizás este hecho implique dar un salto de la ética como tal a la Filosofía Política, pero lo importante es que con el logro del empoderamiento, se abren infinitud de nuevos planteamientos y posibilidades, basadas en las experiencias no sólo por la práctica de un deporte concreto a un único nivel de participación, sino por el conjunto de todos los actores que participan en el mismo, y que pueden importar y exportar elementos desde su plano experiencial aportando la visión de otras disciplinas deportivas en las que los actores hayan participado o participen. Por último, y quizás lo más importante, es que, con el empoderamiento de todos los actores, que dan vida y desarrollan el deporte y en consecuencia el conjunto ético y de valores que conlleva, heredados de la tradición y plasmados en el presente, abrirán nuevas expectativas de cara al futuro, participando en este desarrollo de forma activa, no limitándose su papel a ser meros receptores de una enseñanza moral de corte dogmático. Se trata de evitar que

los programas de educación de valores en el deporte no sean sólo reflexiones teóricas de tipo metafísico o de reminiscencias del pasado, sino que se reflejen de modo práctico y ontológico al ser y su participación en el deporte, siendo ambos los únicos que deciden la orientación futura. Es un cambio en la propia mentalidad de los que intervienen en todas las facetas, profesionales o no de la práctica deportiva, dejándose de ser un individuo normado y pasivo, cosificado por normas éticas y valores impuestos, a un individuo dinámico que hace uso de unas herramientas que facilitan tanto su participación en el desarrollo de las normas éticas vigentes, como también en la evolución y adaptación de las mismas a la realidad contemporánea que evoluciona rápidamente.

Con este desarrollo propuesto, se logra un diálogo entre actores, que trasciende del plano normativo-moral y se extiende a una relación sujeto-sujetos, descartando un juego de suma cero, a la par que asegura el uso de los recursos puestos a su disposición, para favorecer la evolución de la paridad participativa, base que se puede considerar un justo punto de partida para una correcta fundamentación ética del deporte. En otras palabras, todos los actores participarán de este modo en la valoración ética de todos los actores, garantizándose también la participación de aquellos colectivos de actores discriminados en esta toma de decisiones. Así se logra un modelo en el que la responsabilidad de la toma de decisiones de la buena conducta deportiva trasciende de la teoría de los diversos comités ético-deportivos.

La propuesta es, por tanto, ampliar esta consideración de la asignación física de la Tarjeta Azul a otras de carácter simbólico, que permita articular un papel valorativo crítico del conjunto de lo acontecido, desde la perspectiva del árbitro y los delegados, como representantes del equipo, respecto a los seguidores, directivos y el cuerpo técnico del otro equipo. De este modo, se quieren lograr cuatro objetivos:

1. El empoderamiento del desarrollo ético y moral del propio juego por parte no sólo de los jugadores, sino de todos los actores implicados en el mismo. De este modo se crea una relación dialógica de carácter triádica entre jugadores-arbitro-equipo, siendo este último representado tal y como se ha indicado, por el delegado, y no una diádica si es jugador-árbitro o jugador-entrenador, e incluso, monódica, al decidirse entre jugadores.

2. Implantar la enseñanza de los valores del deporte de un modo didáctico ejemplarizado en el mismo acto del desarrollo del encuentro o la actividad deportiva a todos los niveles.
3. Alternar decisiones unipersonales desde una ética deontológica de un único actor con decisiones discursivas tomadas entre varios actores. Se diluye la subjetividad mediante este sistema, quedando ambas opciones a la teleología propia de este proyecto, la asimilación de los valores y del código ético por todos los actores.
4. Ser un medio objetivo de evaluar si se implanta y se respeta de forma íntegra y por todos los actores los valores asumidos conforme al Código Ético, y prever de este modo conductas no apropiadas o indeseadas.

Por tanto, tendremos que aplicar el sistema de adjudicación de tarjetas azules en varios planos, y cuya suma total permitirá obtener un sistema para premiar la deportividad de los equipos y clubes en su conjunto y a los miembros o actores de estos equipos a modo individual.

### ***3. Otorgamiento de tarjetas en un plano extensivo a todos los actores***

Pasamos a describir punto por punto la propuesta de otorgamiento de una Tarjeta Azul, que en cada caso obedecerá a un procedimiento y asignación diferente, pero no sin antes reiterar la importancia de desarrollar un plan concreto de formación de los diversos actores implicados, como pueden ser monitores, entrenadores, árbitros, etc. Sin esta formación previa, que implica mediante la información dotarles de herramientas que permitan que estos se involucren en el proyecto y que participen de forma activa, será imposible lograr los objetivos fijados. Sin duda alguna, la piedra angular sobre la que se cimenta todo el proyecto son los delegados de clubes y de equipos. Hoy en día, en el deporte amateur, los delegados suelen ser personas vinculadas al club o al equipo por relación personal, bien como antiguo jugador, o como un simple padre al que han asignado estas funciones.

Se distinguen en un principio cuatro tipos posibles de sujetos éticos a los que se les puede enseñar la Tarjeta Azul, física o simbólica:

- A. A un jugador.

- B. Al equipo, entendido este como el conjunto de jugadores, técnicos, delegados, directivos, personal sanitario, fotógrafos, gestores de comunicación en redes sociales o medios de comunicación, directivos y público.
- C. Al árbitra. o y a los jueces de línea.
- D. A otros actores a título individual, implicados de forma activa o pasiva en el Rugby, como son directivos, personal sanitario, público, etc.

Todas las decisiones deberían reflejarse en un documento diseñado al efecto, y que, en el caso de actas electrónicas pueda compartir aplicación, pero quedando siempre al margen del acta arbitral. La intención es tan solo vincular la transmisión de datos junto al documento más importante de lo acaecido durante el partido, el acta arbitral, para así valorar de lo acontecido en el plano ético-moral, y así garantizar su entrega al Comité Ético tras la finalización del encuentro, para la evaluación y análisis de las valoraciones realizadas. Se trata pues de un acta ética, dado que será confeccionado por diferentes actores o grupos de estos, como ahora procedemos a describir

#### **A. Al jugador**

Al jugador, a título individual, será el árbitro del encuentro o bien el equipo contrario en su conjunto, los que podrán mostrarle la Tarjeta Azul durante el desarrollo del encuentro o al final de este

Dicha tarjeta se le mostrará del mismo modo que se hace con las amarillas o rojas, y no se reflejará en el acta del encuentro, sino en el anexo ético descrito.

Se otorgará en aquellos casos en los que se observe una acción acorde a los valores y normas éticas que promueve el deporte y que no sean estrictamente deportivas, como, vamos a ver en varios ejemplos. Uno de ellos, sería actuar manteniendo la actitud positiva de su equipo, tanto en el caso de ir venciendo de forma holgada, como de ser derrotado abultadamente, subiendo la moral y encauzando a los jugadores a mantener la compostura que se supone propia de la conducta del deportista. La indicación al árbitro o jueces de línea de forma espontánea de una infracción cometida por él o su equipo, y que no ha sido debidamente señalada sería otro caso merecedor de la Tarjeta Azul, así como el reconocimiento de un hecho propio del lance del juego que está provocando

disputas e impide el desarrollo normal del encuentro. También lo serían el evitar mediante una acción entre jugadores del propio o del equipo contrario, un lenguaje abusivo, insultante o menospreciante, o una disputa con riesgo de agresión física, forzando la conciliación entre ambos, o proponer a sus compañeros a realizar un pasillo a los del equipo contrario como forma de agradecerles su participación la cual ha posibilitado el desarrollo del encuentro, así como al colegiado. En otras palabras, se trata de premiar toda actitud que quede fuera de lo estipulado conforme a reglamento, y que recogida o no en el Código Ético, se considere adecuada al mismo, sin tener que aplicarla sólo en el caso de conductas supererogatorias como hemos visto. Se trata de valorar y potenciar las buenas conductas conforme al *fair play* y que permitan evolucionarlo y mejorarlo a nivel práctico, sin caer en pretensiones utópicas.

Es obvio que haberle sido mostrada a un jugador una Tarjeta Azul no excluye en ninguna circunstancia que a ese mismo jugador se le muestre posteriormente una tarjeta roja o amarilla, y tampoco será motivo de su valoración como atenuante en el Comité de Disciplina Deportiva.

## **B. Al equipo**

Se contempla la otorgación de hasta dos Tarjetas Azules a cada equipo.

La primera de ellas será otorgada por cada delegado del equipo contrario al otro equipo.

En esta valoración del equipo, el delegado tendrá en cuenta, por ejemplo si el equipo contrario ha mantenido las normas básicas de conducta deportiva que se le suponen a un equipo conforme al *fair play*; si el delegado contrario ha participado o exigido el control al público de su equipo exigiendo el respeto debido al equipo contrario evitando insultos y situaciones de conflicto o insultos; si el entrenador o delegado han solicitado de modo expreso a un jugador que se disculpe ante un rival o ante el árbitro u otro actor por una conducta no aceptable o si no se han producido silbidos o acciones desconcertantes durante el tiempo en que un jugador se prepara para, por ejemplos, chutar un penalty un lanzar un tiro libre. Más ejemplos podrían ser el no haberse realizado ni ordenado cometer Faltas Intencionadas Estratégicas; si el público ha aplaudido las buenas acciones del juego de forma deportiva; si no se han producido situaciones de

menosprecio al equipo rival o a un jugador en base a su origen social, género, etnia, raza, orientación sexual, creencia religiosa, ideología política, etc., de forma colectiva o individual, por cualquier asistente en la forma que sea, del encuentro.

La segunda tarjeta en este apartado, podrá ser mostrada o no por el árbitro, que indicará si los dos equipos, cada uno valorado de forma independiente, y en su conjunto, han mostrado una actitud acorde a lo esperado en el plano ético.

En caso de no otorgarse ninguna Tarjeta Azul, tanto por el árbitro como por el delegado, deberá indicarse el motivo o los motivos por el que no se ha otorgado.

Estas Tarjetas Azules, pese a su entrega simbólica, se hará por el delegado del equipo contrario o por el árbitro, y pueden ser emitidas de forma individual o consensuada, recomendándose siempre esta última posibilidad. En el caso del delegado, es recomendable que consulte con el cuerpo técnico, sus jugadores y otros actores del encuentro, el otorgarla o no, provocando la reflexión y recordando los principios básicos que recogen la normativa ética del deporte. Respecto al árbitro sería conveniente que consultara con los jueces de línea, si es que dispone de ellos, realizando la misma reflexión que en el caso del delegado.

### **C. Al árbitro**

La valoración del árbitro no es una evaluación ni de sus capacidades técnicas, ni físicas, y ni mucho menos de su conocimiento del reglamento ni de su toma de decisiones. Es muy importante no olvidar esta premisa, ya que se pretende evaluar de forma exclusiva el conocimiento, asimilación y respeto del árbitro de la normativa ética. Todos los demás aspectos son de evaluación única y exclusiva del Comité de Árbitros.

La Tarjeta Azul se otorgará de forma independiente por cada uno de los delegados, recomendándose de nuevo su otorgación tras la valoración discursiva con el resto de los actores de su equipo.

Se puede valorar para su entrega, por ejemplo, si se ha mostrado dialogante con los jugadores, delegados, cuerpo técnico y personal sanitario, para lograr encauzar situaciones en el partido evitando recurrir a sanciones reglamentaria o si ha permitido la entrada de asistentes o personal sanitario al terreno de juego, parando incluso el

desarrollo del partido para facilitar estas intervenciones. Otros ejemplos serian el haber mantenido una actitud estoica ante provocaciones de espectadores, sin que el desarrollo de juego se hubiese visto alterado, el no mostrar animadversión previa a un integrante de uno de los equipos o al equipo en su conjunto o el contribuir a que no se produjesen situaciones de menosprecio a ningún equipo o a un jugador en base a su origen social, género, etnia, raza, orientación sexual, creencia religiosa, ideología política, etc.

Hay que insistir que deben quedar fuera de esta valoración toda crítica de las decisiones arbitrales tomadas en el desarrollo del encuentro, e incluso, si se considera que el colegiado ha tenido una mala actuación o que ha perjudicado a uno o ambos equipos.

#### **D. Otros actores**

Un partido de cualquier deporte, tanto individual como colectivo, no es una actividad en la que participen de forma exclusiva jugadores, árbitros, entrenadores y delegados. Existen otros actores que podrán ser objeto de la entrega de una Tarjeta Azul a título individual o colectivo, como son personal sanitario, público, fotógrafos, personal de mantenimiento, etc.

Estas tarjetas se mostrarán siempre a propuesta de uno de los delegados o del árbitro del encuentro, y deberá ser ratificada por otro de ellos. Es decir, será otorgada de forma conjunta por un delegado y el árbitro, los dos delegados, o los dos delegados y el árbitro.

En este caso se pueden valorar hechos como la asistencia sanitaria a un jugador de cualquier equipo, especialmente a uno del contrario; o a un entrenador o monitor de un equipo animando al equipo contrario y facilitando su motivación; o también la actuación de cualquier persona de un mismo equipo pidiendo respeto a otros espectadores.

Al final de la temporada se propone el reconocimiento de las actitudes conforme al código ético de la Federación, pudiendo haber numerosas posibilidades válidas de otorgarlas, considerándose si se valora exclusivamente el acta ética, sin considerar las actas arbitrales, o no. Conforme a los fines propuestos de esta propuesta, sería conveniente no utilizar las actas arbitrales y las tarjetas o incidencias recogidas en ella,

pues estas se atienen al propio reglamento, y que si bien constituye como hemos visto la base del *fair play*, no trasciende el plano reglamentario, y en el fondo, se está promoviendo el ir éticamente más allá de este. La suma del total de Tarjetas Azules determinara la entrega de las recompensas finales de la temporada, computándose tanto a nivel individual, como a en el colectivo, sumándose en este último todos los obtenidos por todos los actores del equipo, tanto a nivel individual como colectivos. Sería interesante valorar el otorga una insignia diseñada a tal efecto, al modo de los anillos de los campeones de las competiciones norteamericanas, con el escudo de la federación y la palabra “Trofeo al *Fair Play*” o “Trofeo Ético” y el año, ya que de este modo el que lo ha obtenido puede lucir de forma indefinida su condición de conformidad con los valores y el código ético a los diversos actores, y un diploma al equipo enmarcado con el mismo Pin inserto en él.

Los premios podrían ser al Jugador/a más deportivo/a (suma de puntos individuales), al Equipo *Fair play* (suma de puntos equipo más individuales), al árbitro o juez y también las menciones a otros actores: pueden ser individuales, en cuyo caso pueden ser premiados de forma expresa, o bien colectivamente.

Esta propuesta plantea tres grandes retos o dificultades para ser llevada a cabo. La primera de ellas es la formación de los actores. Se considera que deben ser los delegados la piedra angular del proyecto, ya que, dadas sus funciones en un equipo o club, son los que están más en contacto con el resto de los actores. Por ello, la formación inicial debe centrarse en ellos con el fin de implicarlos de tal modo, que sean ellos los que contribuyan a la formación del resto de participantes mediante su ayuda, tomando como ejemplo las propuestas de Habermas<sup>16</sup>.

El segundo gran reto, será el tratamiento de la información recibida a través del acta ética. El comité encargado de obtener conclusiones para ver como se aplica el Código Ético y proponer las correcciones de los valores para adecuarlos a las propuestas de los actores, se van a encontrar con un amplio abanico de opiniones en cuanto a la determinación de los valores morales. El problema tal será como tratarlas objetivamente, pues tal y como indica Garzón Valdés “*Sabemos, en cambio, que quienes*

---

<sup>16</sup> Habermas, J. (2006). *Entre naturalismo y religión*. Ediciones Paidós Ibérica. Pags. 152-155

*participan en esta discusión suelen argumentar en niveles paralelos, atribuirse certidumbres dudosamente defendibles o imputar al adversario insuficiencias que resultan de una no muy exacta reconstrucción de los argumentos de aquel*".<sup>17</sup> En este sentido, y pese a las dificultades de aplicar la razón crítica a la valoración moral y ética, la solución sería basarse en el *fair play* y la paridad participativa, para lograr el deporte que deseamos, siendo siempre conscientes del gran emotivismo y pasión que suele despertar el deporte y que se traduce en un alto grado de subjetivismo en todos los ámbitos. La misión del comité será pues el desde una perspectiva propia de la comunidad en la que esté inserta, determinar los valores propios del deporte, adoptando una perspectiva comunitarista tal y como propone MacIntyre, pero renunciando a la universalidad de los mismos.<sup>18</sup> Pero sin embargo coincido con Victoria Camps cuando indica que "*Tirar la toalla de la universalidad es algo que la ética por definición no puede permitirse. Por ello pienso que saber conjugar la universalidad de los derechos humanos y la diversidad en la forma de llevarlos a la práctica es el auténtico reto de nuestro tiempo*".<sup>19</sup> Si renunciamos a crear un sistema de valores universal, , aunque en permanente cambio y revisión, será imposible el pasar de los valores instrumentales a los finales, creando tan solo una heterotopía en el marco de la práctica deportiva y rompiendo los lazos morales interactivos con la sociedad en general.

El tercer y último reto sería el papel del deporte espectáculo en este sistema. La alta profesionalización del mismo, así como los grandes intereses económicos que subyacen al mismo, delimitan una clara frontera con respecto al deporte amateur e incluso aquellos profesionales, pero sin un impacto social tan evidente como el fútbol, el baloncesto o el fútbol americano. No obstante, considero que esta reflexión debería hacerse en este ámbito al menos en un marco del ejemplarísimo estrecho de Feezell<sup>20</sup>, dado que sus conductas en el transcurso de los partidos se reflejaran de forma inmediata

---

<sup>17</sup> Garzón Valdés, E. (1998): *¿Puede la racionalidad ser un criterio de corrección moral?*. DOXA, 21-II, pág. 145

<sup>18</sup> MacIntyre, A. (2001). *Tras la virtud*. Barcelona: Paidós.

<sup>19</sup> Camps, V. (2011). Prefacio de MacIntyre, A. (2001). *Tras la virtud*. Barcelona: Paidós. Pág.8

<sup>20</sup> Feezell, R. (2005). Celebrated Athletes, Moral Exemplars, and Lusory Objects. *Journal of the Philosophy of Sport*, 32(1), 20–35.

en las actitudes de algunos de los actores, imitándoles con el fin de parecerse a sus ídolos.

#### **4. Conclusiones**

A lo largo del presente artículo, se ha propuesto una metodología para ampliar el concepto de Tarjeta Verde o Blanca empleado en varios deportes, como el fútbol o el baloncesto entre otros, a un nivel multidisciplinar. La Tarjeta Azul, implica la posibilidad de valorar y de ser valorados todos los actores que participan en la práctica deportiva, no tan sólo los jugadores de modo exclusivo. El modelo propuesto se basa en el empoderamiento de los actores en el plano ético-moral del deporte, lo que permitirá la paridad participativa. Para lograrlo será preciso partir de la formación de los actores y en especial de los delegados de club y de equipos, siendo estos últimos los núcleos en los que articular este proyecto basado en la discursividad de los actores participantes. De este modo se pretende que todos los partícipes en la práctica deportiva se vean implicados en la evaluación de los valores y de la normativa ética de su deporte, permitiendo su participación y abriendo nuevos espacios de reflexión acordes a los cambios de la sociedad actual, y que afectan obviamente al concepto y al propio *ethos* del deporte, tanto a nivel general como individual. Obviamente algunos colectivos expresarán su discrepancia o podrán sentirse amenazados por estas valoraciones en su autoridad, por ejemplo árbitros, jueces o entrenadores. Sin embargo, su autoridad no queda ni mucho menos menoscabada, ya que no se plantea en ningún momento su valoración técnica, pues quedan diferenciados, pese a sus más que obvias conexiones, al situarse uno en el plano normativo acorde al reglamento de juego y de competiciones, y el otro a un plano no punitivo ligado al normativo ético-moral. De hecho, se considera que sus papeles en ambos niveles van a verse reforzados, pues su papel activo en el proceso va a permitirles interactuar con el resto de los actores en situación de igualdad, algo que no ocurre en el terreno de juego. En resumen, mediante la formación de los actores, se pretende lograr el empoderamiento de todos ellos de la normativa ético-moral, permitiendo que éstos sean partícipes y creadores del desarrollo de ésta.

#### **5. Bibliografía**

- Aristóteles (2014). *Ética a Nicómaco*. Traducción 2001 José Luis Calvo Martínez. Madrid: Alianza Editorial.
- Berlin, I. (1993). *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid, Alianza.
- Buelga, S. (2007). *El empowerment; la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria*. Pag. 158. En M.Gil (Dir), *Psicología Social y Bienestar, una aproximación disciplinar* (págs. 154-173) Universidad de Zaragoza.
- Cortina, A. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos
- Cortina, A. (2009). *Ética mínima: introducción a la filosofía*. Madrid: Tecnos
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Barcelona: Paidós
- Cortina, A. y García Marzá, D. (2003). *Razón pública y éticas aplicadas: los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*. Madrid: Tecnos.
- Durán González, J. (2013). *Ética de la Competición Deportiva: Valores y contravalores del deporte competitivo. Materiales para la Historia del Deporte, II*, 89–115.
- Feezell, R. (2005). Celebrated Athletes, Moral Exemplars, and Lusory Objects. *Journal of the Philosophy of Sport*, 32(1), 20–35.
- Foucault, M. (1968) : Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Siglo XXI Editores. Argentina
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Biblioteca Nueva. Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2014). *Las redes del poder*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *Redistribución o reconocimiento. Un debate político-filosófico*. Madrid: Ediciones Morata.
- Garzón Valdés, E. (1998): *¿Puede la racionalidad ser un criterio de corrección moral?*. DOXA, 21-II, pág. 145
- Habermas, J. (2006). *Entre naturalismo y religión*. Ediciones Paidós Ibérica
- Kohlberg, L. (1976). *Moral development and behaviour: Theory, research and social issues*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Hage A.M, Lorensen M. (2005). *A philosophical analysis of the concept empowerment; the fundament of an education-programme to the frail elderly*. *Nursing Philosophy*, 6 (2005), pp. 235-246.

- Gómez, C. y Muguerza, J. (Eds) (2015). *La aventura de la moralidad (Paradigmas, fronteras y problemas de la ética)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós
- López Frías, F. J. (2010). *Reivindicando una ética del deporte como filosofía aplicada: El deporte como una cuestión moral*. *Dilemata*, año 2, nº2, pp. 17-31
- MacIntyre, A.. (2001). *Tras la virtud*. Barcelona: Paidós
- MacIntyre, A. (2018). *Historia de la Ética*. Barcelona: Paidós.
- Ortega, G., Durán, J., Franco, J., Giménez, J., Jiménez, P.J., & Jiménez, A.C. (2013). *La Tarjeta Blanca de la Fundación Real Madrid: transmitiendo valores a través de la competición. Una discusión de grupo con los entrenadores*. Responsabilidad Social, Ética Deporte, XII Congreso AEISAD (pp. 233–246). Madrid: Ibersaf Industrial
- Ortega, G., Durán, L.J., Franco, J., Giménez, F.J., Jiménez, P.J., & Jiménez, A.C. (2014). *Competir para compartir. valores*. Madrid: Fundación Real Madrid.
- Ortega Vila, G. ; Javier Durán González, J, Jorge Franco Martín, J. ; et al. (2016). *Moral development in sports at school age: Towards a fair play behaviours typology expressed in the White Card (Tarjeta Blanca) programme* . *Movement & Sport Sciences – Science & Motricité* 91, 21–29.
- Pérez Triviño, J. L. (2011). *Ética y deporte*. Bilbao: Editorial Descleé De Brouwer.
- Rappaport, J. (1981). *In praise of paradox: a social policy of empowerment over prevention*. *American Journal of Community Psychology*. 9, 1-25.
- Rappaport, J. (1987). *Terms of Empowerment. Exemplars of Prevention: toward a theory for community psychology*. *American Journal of Community Psychology*, 15, 121-148.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Rowlands, J. (1995). *Empowerment examined. Development in practice*. Vol. 5, nº 2, pp 101-107.
- Speer, P. y Hugghey, J. (1995). *Community organizing. An ecological route to empowerment and power*. *American Journal of Community Psychology*. Oct.; 23(5): 729-48.
- Sánchez-Vidal, A. (2017). *Empoderamiento, liberación y desarrollo humano*. *Psychosocial Intervention* vol.26 nº3 Madrid dic. 2017
- Sebastián Solanes, R. F. (2014). *La ética del deporte en el contexto filosófico contemporáneo: consideraciones desde una ética hermenéutica crítica*. *Citius, altius, fortius*; volumen 7(2)-2014, pp. 83-103

- Sebastián Solanes, R. F. (2020). *Ética de la empresa deportiva. ¿Utopía o necesidad? Citius, altius, fortius*; volumen 13(1)-2020, pp. 61-72.
- Torres, C. R. y López Frías, F. J. (2018). *El fútbol argentino actual y la Tarjeta Verde*. Buenos Aires: El Furgón. Vagón Digital de Noticias. <http://www.elfurgon.ar/2018/12/04/el-futbol-argentino-actual-y-la-tarjeta-verde/>
- Turró Ortega, G. (2016). *Ética del deporte. Una aproximación humanista*. Barcelona: Herder Editorial.
- Urmson, J. O. (1958) “*Saints and heroes*”. En A. I. Malden (comp.) *Essays in moral philosophy*. University of Washington, pp. 198-216

## 6. Webgrafía

<http://www.elfurgon.ar/2018/12/04/el-futbol-argentino-actual-y-la-tarjeta-verde/>

<https://www.fai.ie/domestic/future-football/green-card>

[https://rugbycv.matchready.es/uploads/documentation/files/upload-5ead77a5f10e6-documentation\\_file.pdf](https://rugbycv.matchready.es/uploads/documentation/files/upload-5ead77a5f10e6-documentation_file.pdf)

<https://truesport.com.au/>

[https://rugbycv.matchready.es/uploads/documentation/files/upload-5f92a00ca93f1-documentation\\_file.pdf](https://rugbycv.matchready.es/uploads/documentation/files/upload-5f92a00ca93f1-documentation_file.pdf)